

Transferencias 3.0  
Transferencias  
inmediatas pull  
**Proceso de adhesión  
de nuevos participantes**

Documento Técnico

Comisión Interbancaria  
para los Medios de Pago  
de la República Argentina



BANCO CENTRAL  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

## Proceso de adhesión de nuevos participantes - Transferencias“pull”

En el marco del asesoramiento para el cumplimiento de las comunicaciones “A” 7463 y 7514, del BCRA, las cuales definen las transferencias pull con consentimiento, se define un proceso de integración para nuevos participantes el cual consta de 3 hitos principales, la planificación, la homologación, y por último el pasaje a producción.

### **1. Gestión de adhesión de nuevos participantes**

La planificación será mediante un proceso de “release” mensual, en el cual el administrador A tendrá tiempo hasta el quinto día hábil del mes para informar a los administradores B y C, las entidades que entren en el release de dicho mes, y viceversa. A este set de entidades, más una muestra representativa de aquellas que ya se encuentran en producción, se las llamará “stock”. Esta medida tiene como objetivo evitar el ingreso de nuevos Proveedores de Cuenta de Pago (PCP) mientras una Billetera se encuentre en proceso de homologación y viceversa, de modo de no interferir en la constante interoperabilidad entre todos los actores del ecosistema.

### **2. Proceso de integración**

Finalizada la definición de las nuevas entidades a integrar durante el release mensual, inicia el proceso de integración con el resto del ecosistema, el cual consta de dos etapas seguidas del pasaje a producción.

- *Etapa I:*
  - Homologación del consentimiento (entre entidades)
  - Homologación de la mensajería de transferencias pull (con administradores)
- *Etapa II:*
  - Pruebas integrales con administradores
- Pasaje a producción

#### **Etapa I – Homologación del consentimiento**

El proceso de integración para ambos roles (billetera y/o PCP) comienza con la gestión de los consentimientos (enrolamiento de cuentas) con el resto de las entidades del ecosistema. El administrador será responsable de compartir con el nuevo participante (o con su agregador, si lo tiene) una lista de las entidades que conformarán el stock, así como de enviarles los datos de contacto correspondientes. El nuevo participante dispondrá de un plazo de una a dos semanas para llevar a cabo los consentimientos, este proceso será bilateral y gestionado entre cada una de las entidades, junto con sus agregadores.

Esta instancia será superada una vez realizado y presentado evidencia de pruebas exitosas contadas las entidades que se encuentren dentro del stock (en el caso de las entidades que trabajen con un agregador, con tener un consentimiento válido de una entidad que trabaje con dicho agregador ya será suficiente).

Se definen los siguientes requisitos:

**1- Datos de clientes para pruebas:**

Los PCPs deberán configurar y disponibilizar al resto de entidades el siguiente listado de clientes ficticios para la realización de las pruebas.

DU	CUIL	GENERO	NOMBRE Y APELLIDO		CASO DE PRUEBA
24482566	23244825664	F	CHARLEEN	ALVARA	CASO FELIZ
22042749	20220427499	M	ALANDRA	AGARD	SIN FONDOS
21333021	27213330212	F	SIDQ	FIRPI	CASO FELIZ 2 (BACK UP)

Los mismos deberán contar con:

- Usuario
- Contraseña
- 2FA
- CVU o CBU según corresponda
- CBU recaudadora para usuarios con CVU
- Alias
- Tarjeta de débito según corresponda
- Tipo de cuenta según corresponda
- N° de cuenta según corresponda
- Fondos suficientes para la realización de las pruebas

A su vez, las cuentas deben ser dadas de alta en cada uno de los administradores (para más información de cómo realizar la carga de cuentas, contactar a cada administrador).

**2- Intercambio de credenciales:**

Los participantes deberán gestionar sus credenciales con el resto de las entidades. A su vez, los PCPs deberán encargarse de realizar el alta de las credenciales que emita, para evitar inconvenientes durante las pruebas.

**3- Llave publica a compartir:**

Los participantes deberán compartir las llaves públicas con los administradores a través de los siguientes canales:

- **Prisma:** [newpay-integraciones@prismamp.com](mailto:newpay-integraciones@prismamp.com)
- **Coelsa:** se gestionarán a través del sistema CoelsaAdmin, solicitar documentación a través de la casilla de Integration Center Management: [icm@coelsa.com.ar](mailto:icm@coelsa.com.ar)
- **Red Link:**
  - Homologación: [t3.0-certificaciones@redlink.com.ar](mailto:t3.0-certificaciones@redlink.com.ar)
  - Producción: [SEG-OPERATIVA-SOPORTE@redlink.com.ar](mailto:SEG-OPERATIVA-SOPORTE@redlink.com.ar)

Para el correo electrónico que se envíe a Prisma y Link, el asunto deberá ser: "Certificado "A"7463 – [Nombre del Proveedor de cuenta] - Clave pública".

Las llaves deberán ser del tipo RSA 2048 bits. El formato que se deberá cargar es del tipo PEM

X.509 notación ASN.1 que sigue el estándar PKCS#1. Se firmará utilizando el algoritmo RS256descrito en [RFC 7518: JSON Web Algorithms \(JWA\)](#).

#### **4- Envío de evidencia de consentimiento:**

- a. **Billetera:** envío vía mail del token JWT obtenido por cada PCP para que el administrador valide la firma con la llave pública cargada, y envío de captura del consentimiento. La evidencia no podrá tener una antigüedad mayor a la de un mescalendario respecto al inicio en la cual homologará transferencias pull.
- b. **PCP:** haber cargado las llaves públicas para las pruebas en cada uno de los administradores.

#### **Etapa I – Homologación de mensajería de transferencias pull**

Las entidades deberán homologar la siguiente mensajería dependiendo su rol.

- **Billeteras:** mensajería de inicialización y crédito con su administrador.
- **Proveedores de cuentas:** mensajería de débito con los administradores que corresponda, para poder recibir transferencias de ambos esquemas:
  - Transferencias Inmediatas - con Prisma o Link
  - DEBIN/TRXPULL - con COELSA

Este proceso será gestionado entre cada entidad y su administrador. Se recomienda completar este paso antes de que la entidad ingrese en el proceso de “release” mensual.

#### **Etapa II – Pruebas integrales con administradores**

Los administradores procederán a calendarizar ventanas de homologación para la realización de las pruebas de transferencias pull. Para acceder a las ventanas de pruebas integrales, será requisito excluyente haber superado con éxito los pasos de la etapa I. Tanto las billeteras, como los proveedores de cuenta, deben haber cumplido los siguientes requisitos:

1. Haber presentado evidencia de los enrolamientos realizados con éxito.
2. Haber dado de alta las cuentas y CUITs de los usuarios de prueba: en su administrador (si es Link o Prisma), en COELSA (siempre) y en el procesador (cuando corresponda).
3. Llaves públicas dadas de alta en los 3 administradores a través de los canales indicadospor cada uno.

A partir de la tercera semana de cada mes, los administradores disponibilizarán las ventanas dehomologación para que se realicen las pruebas de manera sincrónica, entre la billetera, el proveedor de cuenta y los administradores involucrados en la transacción (el administrador de laentidad que inicia la transacción y el de la entidad que la recibe).

El nuevo participante (PCP/billetera) deberá realizar una prueba transaccional exitosa con al menos una entidad (PCP/billetera) de cada uno de los administradores, verificando el crédito/débito correspondiente dependiendo del rol. Se solicitará evidencia de las transferenciaspull exitosas vía mail (envío del DEBIN/TRANSFER ID adjuntando fecha, hora y monto). Cada administrador podrá definir si decide solicitar más pruebas a sus entidades administradas.

A continuación, se detalla una lista de pruebas que se podrán solicitar por parte de los administradores:

**A. Camino feliz**

1. Validación de datos y token correctos: para este paso, se deberá enviar un tokenJWT correcto.
2. Mensajería de transacción financiera
3. Comunicación de operación finalizada

**B. Camino no feliz**

1. Error en la validación
2. Reversa técnica por time out
3. Reversa técnica por rechazo de débito
4. Prueba de reintento de reversa

**Canales de contacto con los administradores:**

- Prisma: [newpay-integraciones@prismamp.com](mailto:newpay-integraciones@prismamp.com)
- Coelsa - Integration Center Management: [icm@coelsa.com.ar](mailto:icm@coelsa.com.ar)
- Red Link: [t3.0-certificaciones@redlink.com.ar](mailto:t3.0-certificaciones@redlink.com.ar)

**Pasaje a producción**

Una vez concluidas las etapas I y II de homologación y pruebas integrales de manera exitosa, se deberá comunicar al resto de las entidades del ecosistema sobre el pasaje a producción de las nuevas entidades, gestionando las credenciales y conexiones necesarias.

**3. Incumplimientos durante el proceso de adhesión**

Si alguna entidad no cumpliese con alguno de los plazos establecidos en este documento, limitando la integración del nuevo participante, su administrador podrá continuar con el siguiente paso del Proceso de Integración y el pasaje a producción del nuevo participante, notificando al BCRA sobre el incumplimiento de la/s entidad/es para su conocimiento y la toma de las medidas que el regulador considere correspondientes.

**4. Aclaraciones**

El presente documento no se encuentra exento de sufrir modificaciones/ajustes en base a necesidad de los administradores en el futuro.

Una entidad no podrá salir a producción en su rol de billetera, sin antes encontrarse en condiciones de salir a producción como proveedor de cuenta.

**5. Cronograma de adhesión**

